

el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, desde las nueve a catorce horas.

17ª. Apertura de pliegos.

Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente en el que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público.

Concluida la de todas las proposiciones, el Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, a la proposición más ventajosa económicamente, conforme a lo preceptuado en los artículos 34 y 35 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Y los licitadores podrán dentro de los cinco días siguientes formular por escrito, ante la Corporación, cuanto estimen conveniente respecto a los preliminares y desarrollo del acto licitatorio, capacidad jurídica de los demás optantes y adjudicación definitiva.

18ª. Adjudicación definitiva.

Declarada válida la forma de adjudicación del contrato, el Pleno de Corporación, o en su caso, la Alcaldía-Presidentencia realizará la adjudicación definitiva dentro del plazo de 10 días hábiles.

19ª. Carácter administrativo del contrato.

1. El contrato que regulan las presentes cláusulas tiene naturaleza administrativa y como tal las cuestiones que se planteen se dilucidarán en esta vía y una vez agotada, se procederá ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en su caso.

2. En lo no previsto en las presentes cláusulas regirán las normas del Texto Refundido de las disposiciones vigentes de régimen local, aprobado por el Real Decreto Legislativo, número 786 de 1986 de 18 de abril; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Loja, 27 de agosto de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

ANUNCIO sobre adjudicación.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 124 RDL 781/86 de 18 de abril, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta.

Denominación: «Concesión administrativa de la utilización de elementos del Polideportivo Municipal de Benalmádena, en orden o la instalación de publicidad en los mismos».

Fecha de adjudicación definitiva: 17 de junio de 1988.

Importe adjudicación: 16.500.022 pts.

Empresa adjudicataria: «Empresa Grupo 22 Agencia de Publicidad, Marketing, Representación e Imagen Empresarial S.A.

Benalmádena, 7 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

ANUNCIO.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 124 RDL 781/86 de 18 de abril, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de concurso.

Denominación: «Concesión administrativa conservación, mantenimiento, reposición y mejora de zonas verdes, parques y jardines».

Fecha de adjudicación definitiva: 30 de julio de 1988.

Importe adjudicación: 17.700.000 pts.

Empresa adjudicataria: «Promoción, Gestión e Intermediación Inmobiliaria Sociedad Anónima (Progiisa).

Benalmádena, 7 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAEN)

EDICTO.

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo Ayuntamiento de Torredonjimeno. Hace Saber: Que en sesión celebrada por la Comisión Municipal de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 7 de septiembre de 1988 se adjudicó por contratación directa las obras de «Instalaciones complementarias en el Polideportivo Loma de los Santos» a la empresa Sociedad Cooperativa Andaluza de Construcción «Coplega», a efectos de lo previsto en el artículo 119 del R.C.E.

Torredonjimeno, 12 de septiembre de 1988.— El Alcalde, Miguel Anguito Perogón.

AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA

EDICTO (PP. 987/88).

Don Antonio Pérez Martín Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Salobreña (Granada).

HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de julio de 1988, aprobó las bases del Concurso de Anteproyecto de la Nueva Casa Consistorial de Salobreña (Granada).

Dichas bases existen publicadas en el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental y Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las referidas bases están a disposición de los interesados y serán remitidas a los concursantes que lo soliciten junto a la documentación complementaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salobreña, 30 de agosto de 1988.— El Alcalde, Acctol.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería sobre admisión definitiva de la solicitud del registro de permiso de investigación (PP. 803/88).

El Delegado Provincial de Fomento en Almería, Hace Saber: que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: «San Antonio 70» número 40.069, de minerales de la (Sección C) de la Ley de Minas, de cuarenta y dos cuadrículas solicitadas, sito en el término municipal de Huércal-Overa.

Solicitante: Minera Delca, S.A., representada por D. Luis Sáez de Vicuña Ibáñez de Gauna, con domicilio en C/ Villaricos, n° 323 de Huércal-Overa (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todas aquellas que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación

del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 1 de julio de 1988.— El Delegado, José Mesas Segura.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz sobre solicitud de permiso de investigación minera (PP. 971/88).

El Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1.263; Nombre: «Corbones-II»; Peticionario: Minerales del Sur, S.A.; Domicilio: C/ San Francisco Javier, Edificio Sevilla-2. Sevilla; Sustancia: Arenas silíceas; Cuadrículas: 49; Términos municipales: Olvera (Cádiz) y Pruna (Sevilla); BOP núm. 190 del día 18.8.88.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 23 de agosto de 1988.- El Delegado, PD. El Secretario General, Emilio Delgado Torralbo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén sobre admisión definitiva del permiso de investigación Fortuna, núm. 15.923, del término municipal de Jaén (PP. 404/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, en Jaén,

HACE SABER:

Que solicitado por D. Juan Torres Vega, ha sido admitida definitivamente el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 15.923.

Nombre: «Fortuna».

Recurso: Sección CI -Hierro-.

Término municipal de Jaén.

Superficie: 9 cuadrículas mineras comprendidas entre los paralelos 37° 53' 00" y 37° 52' 00" de latitud Norte y los meridianos 3° 39' 40" y 3° 40' 40" de longitud Oeste referidos al de Greenwich.

Lo que se hace público con el fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 30 de marzo de 1988.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva del permiso de investigación Conchi, núm. 15.932, de los términos municipales de Los Villares y Torredelcampo (PP. 920/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, en Jaén,

HACE SABER:

Que solicitado por D. Angel Aceituna Diestro, ha sido admitida definitivamente el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 15.932.

Nombre: «Conchi».

Recursos: Sección CI -Calizas marmóreas y rocas ornamentales-.

Términos municipales: Los Villares y Torredelcampo.

Superficie: 18 cuadrículas mineras comprendidas entre los paralelos 37° 44' 00" y 37° 45' 00" de latitud Norte y los meridianos 3° 51' 40" y 3° 53' 40" de longitud Oeste referidos al de Greenwich.

Lo que se hace público con el fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 27 de julio de 1988.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

FEDERACIONES DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCÍA

ANUNCIO de tipos de referencia (PP. 1042/88).

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que consta en Escritura Pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 2597/1988, se comunica que los tipos activo y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros confederadas, correspondientes al mes de julio de 1988, son los siguientes:

a) Tipo activo de referencia: 13,500 por 100.

b) Tipo pasivo de referencia: 8,375 por 100.

La serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

Año	Mes	Tipo de referencia (en porcentaje)	
		Activo	Pasivo
1987	agosto	13,875	8,375
	septiembre	13,875	8,250
	octubre	13,750	8,375
	noviembre	13,875	8,500
	diciembre	13,625	8,375
1988	enero	13,875	8,625
	febrero	13,875	8,625
	marzo	13,750	8,500
	abril	13,750	8,375
	mayo	13,625	8,375
	junio	13,625	8,375
	julio	13,500	8,375

En lo que se refiere a plazos, la base de cálculo de los tipos de referencia activos de las Cajas de Ahorros, es el conjunto de tipos aplicados en las operaciones libres de esta naturaleza por plazo de un año y menos de tres. Para los de pasivo se toman los tipos aplicados a operaciones a plazo igual o superior a un año e inferior a dos.

Sevilla, 19 de septiembre de 1988.- El Secretario General, Manuel Navarro Palacio.

ALDELEC, S. COOP. AND.

ANUNCIO sobre acuerdo de disolución (PP. 1004/88).

La Sociedad Cooperativa Andaluza ALDELEC, con domicilio en Hermanos Pinzón, 47 de Almería, comunica que por acuerdo en la Junta General Extraordinaria de fecha 7 julio de 1988 se acordó la disolución de la misma, nombrando como socios liquidadores a: D. Jesús de la Torre Hernández. D. José Luis Friebe Romero. Dª María del Carmen Cazorla Cabreriza.

La que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

COOPERATIVA INDUSTRIAL YESERA NTRA. SRA. DE GRACIA

CITACION (PP. 978/88).

De acuerdo con la Ley 2/85, BOJA, n° 42, se convoca a todos los socios de esta Cooperativa para someter a la decisión de la Asamblea General el Balance Final, por disolución de esta Cooperativa. La Asamblea se celebrará el día 15 del próximo mes de septiembre a las 12,45 horas la A.I.S.S.

Archidona, 30 de agosto de 1988.- Los Socios Liquidadores, Francisco Ramos Pacheco.- Vicente Cana Gallardo.- Miguel Aranda Gémar.

FOCUS

CONVOCATORIA de concurso público de méritos para la concesión de un premio de pintura (PP. 981/88).